



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO. TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MHS

Recep 23481823  
ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000 3 Secretaria Administrativo  
CÓDIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782  
TELÉFONO DOMICILIO

OCCUCI-2022-10126 NÚMERO  
12 8 2015  
DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN  
No. PROYECTO 261995  
No. FONDO 1.1.1.1  
PROGRAMA \*\*\*\*\*  
CARGO PRESUPUESTAL

MA. ARACELI PEREZ CALERO  
PROVEEDOR  
1 [Redacted] 2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE PQS CAP 9.0KGS	1	\$350.00	\$350.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE PQS CAP 6.0KGS	14	\$280.00	\$3,920.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE PQS CAP 4.5KGS	41	\$240.00	\$9,840.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE PQS CAP 2.0KGS	12	\$190.00	\$2,280.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE PQS CAP 34.0KGS	5	\$1,520.00	\$7,600.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE PQS CAP 68.0KGS	1	\$2,850.00	\$2,850.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE CO2 CAP 2.3KGS	50	\$250.00	\$12,500.00
SERVICIO	RECARGA A EXTINTOR DE CO2 CAP 4.5KGS	10	\$340.00	\$3,400.00
SUB-TOTAL				\$42,740.00
IMPORTE LETRA: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.				IVA \$6,838.40
TOTAL				\$49,578.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [Redacted] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.  
PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [Redacted] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [Redacted]  
NÚMERO DE PARCILIDADES [Redacted] FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA: REQ A 10903

[Redacted] [Redacted] [Redacted] 5 [Redacted]  
LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA ELABORO MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES VO.BO. MA. ARACELI PEREZ CALERO FIRMA DEL PROVEEDOR  
ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) siete palabra(s), dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.